



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

REF: Aprueba Aumento de Plazo para la ejecución de  
la obra "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS  
SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 29 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° CO28 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°3413/2020 del 23.03.2020 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Trehuaco con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
2. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación 4963-2-LP20 de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Decreto Alcaldicio N°371 de fecha 18.08.2020 que aprueba bases de licitación y nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
4. El Acta de Visita a Terreno de fecha 21.08.2020.
5. El Acta de Apertura Técnica y Económica de Licitación 4963-2-LP20, de fecha 17.09.2020.
6. El Informe de Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas de Licitación 4963-2-LP20, de fecha 17.09.2020.
7. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros de Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 21.09.2020.
8. El Decreto Alcaldicio que adjudica licitación para la ejecución del Proyecto "CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO" a EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MAGFA LIMITADA.
9. Contrato de Obra de fecha 21.09.2020.
10. La solicitud de aumento de plazo realizada por la empresa ejecutora, recepcionada en oficina de partes el 27.01.2021.
11. El informe N°03 del Director de Obras Municipales de fecha 25.01.2021, que aprueba el aumento de plazo por 15 días para la ejecución de la obra CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO."
12. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
13. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



**CONSIDERANDO**

Las causales de fuerza mayor establecidas en el informe N°03, de fecha 27.01.2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales necesidad de dar término a la **CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO.**"

**DECRETO:**

**1.- APRUEBESE** el aumento de plazo de ejecución del proyecto **CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO.**" Por un periodo de 14 días corridos a partir del 06 de febrero del 2021, quedando como fecha de término de contrato el 20 de febrero del 2021.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



\* SECRETARIA LUCY CARTES RAMIREZ  
MUNICIPAL  
ÑUBLE SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS A. CUEVAS IBARRA  
ALCALDE



UNIDAD  
DE  
VOCALÍCITO / ASESOR JURÍDICO

**DISTRIBUCIÓN:**

- TREHUACO:  
➤ Nom (3)  
➤ Oficina de Transparencia (1)  
➤ Arch. Decretos (1)



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Trehuaco, 27 enero 2021

INFORME Nº 03 /

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I.  
Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

1-. Que en virtud de lo expuesto en la solicitud de aumento de plazo, atendiendo que la solicitud se basa en que los trabajadores se encuentran con COVID- 19, se concede aumento de plazo por un plazo de 14 días en atención a la cuarentena que deben realizar los trabajores.

2-. Fecha de término de la Obra 20 de febrero 2021.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS SECTOR LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO."

MAURICIO FLORES HUENTEO  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-  
Distribución:  
➤ Citada  
➤ Archivo D.O.M.

Alcalde  
DOM  
Seeplan

TREHUACO, 25 DE ENERO 2021.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.  
Don Luis Cuevas Ibarra.

DE : SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MAGFA LIMITADA.  
Don: Joel Renato Parada Sepúlveda.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, se hace ingreso de oficio para informar y pedir a esta entidad, aumento de plazo para el Proyecto "Construcción Colector Aguas Servidas Sector Los Copihues Comuna De Trehuaco" Con el fin de dar buen término a la obra

- 1) Esta solicitud se realiza debido a los retrasos causados producto de la pandemia actual, lo cual ha influido en el término oportuno de las obras y en el plazo correspondiente.
- 2) Debido a la situación expuesta se solicita extensión de plazo en 30 días corridos.

Sin otro particular, los saluda atte.-

Joel Renato Parada Sepúlveda,  
Representante Legal  
Soc. Const. Y De Serv. Magfa Ltda.  
Casilla número 3, Correo San Nicolás  
Fonos: 98428194 - 98421019

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo

